

Género y memoria traumática en los libros de texto para la enseñanza de Historia del Ecuador

Pinos Montenegro, Judith Elizabeth
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Becaria SENESCYT
UNLP

Resumen

Los libros de texto muestran las ideas con las que se califica a una sociedad. Hace 30 años había documentos con tinta negra, pocos gráficos, con papel opaco y sin citar fuentes, contaban historias, algunas de ellas impresionantes. Hoy, las obras escritas son llenas de colores, dinámicas y hasta incorporan dibujos jocosos; los avances significativos respecto a la investigación hacen que se cuente con más información e inclusive fuentes virtuales, hay aportes historiográficos sobre la vida de pueblos, mujeres, infancia y gobiernos, que alimentan nuevas perspectivas. De tal suerte, que se esperaría que los libros de textos actuales denoten cambios también en contenidos. ¿Cuánta diferencia se ha producido en 30 años? Este trabajo presenta el análisis, pone foco en relación género, étnica y clases social en dos libros para la enseñanza de historia ecuatoriana: primero se aborda el libro del año 2014, que se usa en el sistema educativo público y segundo el texto que se empleaba hace 30 años.

Palabras claves: masculino, femenino, libros de texto, género, memoria

El contexto

El Ecuador actual, en su Constitución 2008, manifiesta que es un país diverso y reconoce la importancia de los pueblos y nacionalidades que habitan su territorio; tiene 16 millones de habitantes, de los cuales 4 millones son niños y niñas (INEC, 2015), la cobertura escolar es del 97.5%; de ellos aproximadamente, 3 millones estudian en el sistema público, y 1 millón en el

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sistema privado (Ministerio de Educación, 2016). Hay más mujeres que hombres de acuerdo al último censo. Por lo tanto, los libros de texto tienen que responder a esta realidad.

Respecto a la equidad de género. El Ecuador en 19

80 firmó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, (Consejo Nacional de Igualdad de Género, 2014, pág. 35), esto implica que el país debe cumplir lo que establece en el artículo 5 que es “incidir en la modificación de los patrones socioculturales para eliminar prejuicios y prácticas consuetudinarias; y en el artículo 10 literal c, que es revisar los textos y documentos escolares, para “asegurar condiciones de igualdad”. En el año 2014, el país establece la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, en su eje 3 dedicado a Educación y Conocimiento, se plantea “superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas innovadoras de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas” (Consejo Nacional de Igualdad de Género, 2014, pág. 50); no obstante el tema específico de los contenidos de los textos escolares, es un gran ausente en la Agenda citada.

Existen avances importantes en la historiografía que muestran, por ejemplo, que el voto femenino que rige en el Ecuador desde 1929, fue producto de un amplio debate social impulsados por grupos de mujeres (Prieto & Goetschel, 2008), otras investigaciones recuperan la presencia de mujeres en la esfera de la educación, la política, la salud, la ciencia y otros. También se hace evidente la participación de mujeres indígenas como Tránsito Amaguaña o Dolores Cacuango.

Respecto a la memoria traumática desde su conformación como república en 1830 hasta 1995, el Ecuador enfrentó conflictos con los países limítrofes, perdió territorio en 16 ocasiones 1830 y 1985 (Sampedro V., 1982), todo esto significó una lesión en vidas humanas y recursos económicos. En cuanto a la situación interna, en 186 años de vida republicana, tuvo 97 gobiernos. En los últimos años, entre 1997 a 2007, el Ecuador tuvo 6 presidentes de la república y una presidenta (por un día). Todos aspectos que constituyen una riqueza importante parte de la historia nacional.

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

El abordaje teórico

Para este estudio se utiliza la categoría género en su dimensión analítica relacional. Los estudios de género, ponen en evidencia que nos rige un sistema sexo /género, como lo nombro Gayle Rubín, donde lo femenino y la mujer, ocupa un lugar inferior cuando entra en relación con lo masculino y el hombre; así también, los aportes de Chantal Mouffe (1999) ponen en evidencia que la categoría “mujer” debe ser leída en la articulación entre las posiciones y el conjunto de relaciones sociales, pues permitiría evidenciar las formas de subordinación. Por lo tanto, es necesario identificar desde qué lugares y circunstancias se coloca a lo femenino. No obstante, hoy resulta más compleja ésta tarea pues existe un discurso políticamente correcto a la que todas las instancias suelen apelar.

En el lenguaje es posible palpar el funcionamiento del sistema sexo - género. En el idioma español los lexemas dependientes, inciden en la comprensión de los significados de los significantes; particularmente en cuanto a la pertenencia sexo-genérica de lo que se nombra. Mientras los lexemas femeninos son específicos, los masculinos históricamente se usan como más generales, esta particularidad, mostraría el dominio histórico de lo masculino sobre lo femenino (Violi,1986). El problema radica en que a través de las formas lingüísticas reconocemos “las palabras que nos designan” (Dio Bleichmar, 1991; p. 67). Por lo que si no se revisa el uso del género en el lenguaje, las mujeres tendrán menos posibilidades de identificarse como participantes en un relato. Sin embargo, al existir una voluntad manifiesta del poder estatal, de incidir en el cambio de patrones socioculturales, se esperaría exista una evolución respecto al uso del lenguaje en elementos como los textos escolares.

El debate en torno al uso de masculinos y femeninos en el lenguaje, evidenció la existencia de prejuicios que se los denominaron como sexismo y androcentrismo; se entenderá sexismo como la omisión premeditada de lo femenino y cuando se usa lo femenino de manera que desvaloriza al compararlo con lo masculino o lo denigra; el androcentrismo, por su parte, constituye el prejuicio por el cual la perspectiva que domina es la del hombre y lo masculino, que invisibiliza, descarta o minimiza lo femenino. Esto es tan importante, que la Unesco (2011), en su Resolución 14.1, aprobada por la Conferencia General 24a., en el apartado 1) del párrafo 2) dispuso evitar «el

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

empleo de términos que se refieren explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas en favor de la mujer ».

Los libros de texto usan el lenguaje y transmiten ideas normativas sobre el deber ser, de hombres y mujeres. Por ejemplo, los textos de historia tienen un lugar especial pues dan cuenta de aportes fundacionales en la vida de un pueblo, son portadores de la memoria oficial con la cual se crean identidades particulares y colectivas. Martínez Bello, (2014), dice que aunque los países hayan declarado su voluntad de ir hacia la justicia en torno a género, requieren siempre la mirada analítica para comprobar en qué nivel están, otros estudios muestran que a pesar de los esfuerzos por avanzar en este sentido, todavía hay prejuicios de género que deben ser evidenciados para tener un enfoque más equitativo (Podetti, 2011; De Cássia, 2011). Por lo expuesto, se hace necesario analizar qué ideas sobre el ser, sobre el aporte de lo masculino y lo femenino están presentes en los textos de historia.

La memoria oficial implica una responsabilidad ética mayor del Estado. Un ejemplo son los textos de escolares de uso obligatorio, ya que implican una disposición explícita que circunscribe los hechos a una versión única y una política de memoria, que resalta eventos y deja en el olvido otros, que puede darle a la historia rostros, precisión, opacidad o simplemente sumergirla en la omisión total. (Groppo, 2013; Groppo, 2015; Morenkova, 2011); un lugar especial tiene la memoria traumática, se usa en ésta exploración el concepto de memoria traumática como aquella que evoca “serie de violencias de masas y represiones políticas” (Groppo, 2015). En relación a esto, a través de distintos mecanismos el Estado crea una jerarquía de memoria donde se pone en evidencia la moral, la ética y la perspectiva de futuro.

Las preguntas

Se busca detectar ¿qué avances respecto a la eliminación de sexismo y androcentrismo hay entre dos libros de texto para la enseñanza de historia ecuatoriana que difieren con 30 años de antigüedad?

Se siguieron los siguientes pasos:

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

- Selección de las fuentes:
- Análisis Crítico del Discurso.
- Generación de resultados.
- Conclusiones

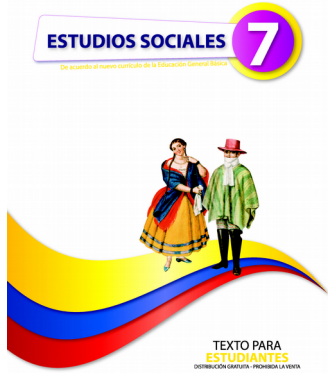
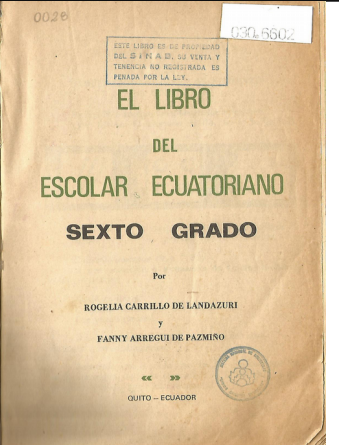
Los resultados

Se analizaron dos libros y se presentarán en el siguiente orden:

- Libro de texto de 2014
- Libro de texto de 1982

Cuadro No. 1

Características de los documentos analizados

Libro 2014	Libro 1982
	

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

120 páginas, a todo color, diseño dinámico, con secciones introductorias y de evaluación de los aprendizajes	55 páginas a Historia del Ecuador. Se divide por temas, al final de cada tema, propone una serie de actividades para el grupo estudiantil.
Intenta relacionar la historia ecuatoriana con los hechos del mundo; enlaza la situación económica con la social y política.	Presenta una narración cronológica, centrada en la biografía de quienes fueron gobernantes. Señala aciertos y errores en la gestión y las condiciones económico-sociales del momento.
Autor: Enrique Ayala Mora	Autoras: Rogelia Carrillo de Landázuri y Fanni Arregui de Pazmiño
Nombre del libro: Estudios Sociales 7	Nombre del libro: El libro del Escolar Ecuatoriano Sexto Grado
Disponible en http://educacion.gob.ec/documentos-pedagogicos/ .	Disponible en: biblioteca SINAB

Sexismo y androcentrismo, en las palabras.

El lenguaje

El texto del año 2014 es de uso obligatorio en el sistema de educación pública ecuatoriana, en la contra portada del libro se puede evidenciar lo siguiente:

Ministerio de Educación del Ecuador
 Primera edición julio 2010
 Octava reimpresión febrero 2014
 Quito – Ecuador
 Impreso por EL TELÉGRAFO

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma que sea, por cualquier medio mecánico o electrónico, no autorizada por los editores, viola los derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni reproduzca esquemas discriminatorios entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas acerca de la manera de hacerlo en español.
 En tal sentido y para evitar la sobre carga gráfica que supondría utilizar en español o/a; los/las y otras formas sensibles al género con el fin de marcar la presencia de ambos sexos, hemos optado por usar la forma masculina en su tradicional acepción genérica, en el entendido que es de utilidad para hacer referencia tanto hombres y mujeres sin evitar la potencial ambigüedad que se derivaría de la opción de usar cualesquiera de las formas de modo genérico.

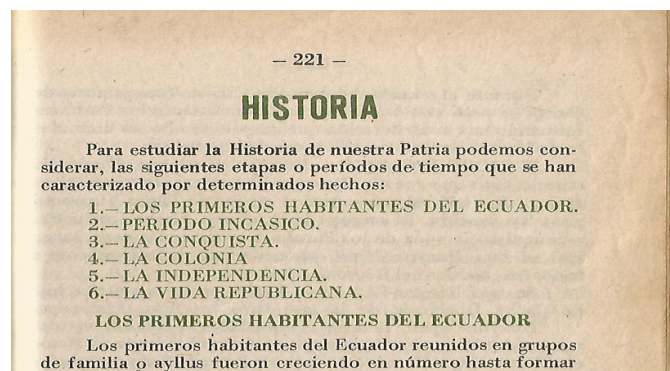
Tomado de UNESCO, Situación educativa de América Latina y El Caribe: Garantizando la educación de calidad para todos. UNESCO. Santiago de Chile, agosto 2008.

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

El autor deja en claro que usará la “forma masculina en su tradición acepción genérica” (Ayala Mora, 2014), aunque deja claro que no quiere discriminar, pero reconoce no saber cómo utilizar el lenguaje en otra forma. Es por lo tanto, una decisión básicamente política, es decir implica una toma de posicionamiento premeditada sobre un tema como el de género en el lenguaje. Esta decisión desconoce que la UNESCO, creó un manual titulado “Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje” que además está disponible en internet. Se toma una decisión que claramente tiene un peso que como se observará inclina la balanza hacia la sobrerrepresentación de lo masculino en detrimento de lo femenino.

Como ya se citó en el año 1980 Ecuador suscribe a la CEDAW, hace 30 años, el uso del lenguaje tenía la siguiente forma:



Hace 30 años, el uso del lenguaje tenía un predominio de la forma genérica masculina, si comparamos ambos textos, ideológicamente parecen no tener mayor diferencia. Aspecto que es lamentable cuando los cuerpos legales que suscribe el Ecuador y los esfuerzos teóricos brindan las posibilidades de usar un lenguaje inclusivo.

Las imágenes en el libro de 2014

Si el uso del lenguaje español y particularmente los lexemas dependientes son una decisión político-técnica, las imágenes también son un tipo particular de lenguaje que transmiten valores

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

morales y reflejan lo que se quiere transmitir en un texto educativo. Podríamos decir que las imágenes hablan por sí mismas.

Con fines didácticos clasificamos las imágenes en fotografías y en caricaturas. En cuanto a esto, el texto de 2014 tiene en cuanto fotografías, una sobrerrepresentación masculina, las figuras femeninas aparecen como parte de lo colectivo y anónimo especialmente en lo que hemos llamado dibujo o caricatura, veamos la diferencia relacional

Cuadro No. 2



Fuente: Ayala Mora, E. (2014). *Estudios Sociales. De acuerdo al nuevo currículo de la Educación General Básica*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Lo masculino ocupa el centro de la escena, mientras lo femenino están al lado (margen) de lo central. Cabe señalar que la figura en la cual un “masculino” está abrazado por dos figuras femenitas, es la que acompaña la sección de actividades escolares y que se repite en cada una de las unidades temáticas (6).

Cuadro No. 3

Ejemplo de lo femenino en el Libro 2014	
<p>La gente del pueblo siguió usando vestidos tradicionales. Pero en los grupos urbanos artesanales y obreros se fue gestando un nuevo sentido de agrupamiento que, en ocasiones, recurrió a formas tradicionales de conciencia popular, aunque en otros momentos seguían modelos europeos de organización sindical.</p>  <p>En los años veinte se comenzó a usar trajes de baño más "audaces". En la gráfica: finalistas del primer concurso "Señorita Ecuador", realizado en Guayaquil en 1930</p> <p>Foto: BCE</p>	<p>Con la fuerte oposición que, por razones de salubridad, tuvieron las chicherías y guaraperías, y con la intención del mestizo de alejarse de lo indígena, en esos años se remozó la cantina, un lugar donde se expendía aguardiente y cerveza, y se llevaban a cabo las "farras" y la vida bohemia. Pese a las prohibiciones, los juegos de azar, tan arraigados en la sociedad, continuaron siendo la distracción en las urbes y en sectores rurales. Las peleas de gallos, que hasta fueron prohibidas por el gobierno en los años veinte, siguieron atrayendo mucho público.</p>  <p>Enrique Ayala Mora</p>

Fuente: Ayala Mora, E. (2014). *Estudios Sociales. De acuerdo al nuevo currículo de la Educación General Básica*. Quito: Corporación Editora Nacional. P. 68 p. 69

La pregunta que subyace es ¿qué valores transmiten estas imágenes? En la primera alude a la Elección de Señorita Ecuador 1930, cuando utilizando este espacio podría haberse resaltado los aportes de las mujeres en la educación, en la medicina o en las ciencias. La figura de la mujer acompañada a una copa, o de **mujeres** en trajes de baño, ¿vincular la imagen femenina en estos dos ejemplos no alude a estereotipos que se buscan superar?, ¿en una jerarquía de valores qué aporta a la construcción de valores en las niñas que leerán este texto? Las respuestas pueden acomodarse; pero, queda claro que en este texto es insuficiente la visibilidad de contribuciones históricas de las **mujeres** a la vida ecuatoriana.

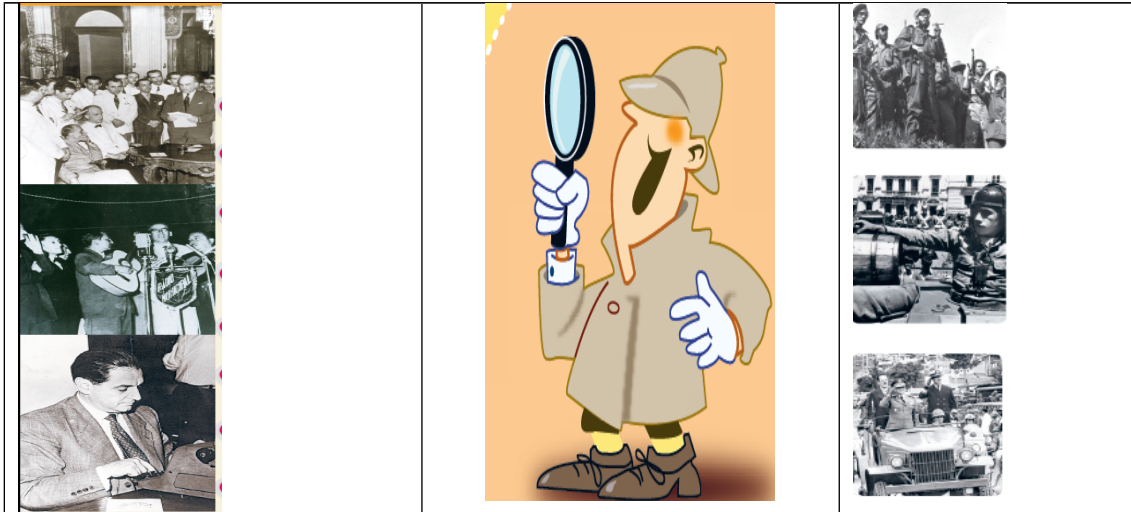
Lo masculino tiene un tratamiento diferente en cuanto a imágenes:

Cuadro No. 4

Ejemplo de lo masculino, Libro 2014

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695



Fuente: Ayala Mora, E. (2014). *Estudios Sociales. De acuerdo al nuevo currículo de la Educación General Básica*. Quito: Corporación Editora Nacional. P. 69

¿Qué cuentan éstas imágenes? Ellos trabajan, cantan, investigan, dirigen, hacen la guerra, oprimen y son oprimidos. Ellas acompañan a “ellos”, son mostradas en traje de baño y se la acerca a los vicios. Hechos como estos no solo incomodan, sino que evidencian la falta de profundidad analítica para la composición del texto escolar.

El libro de 1982

Hace 30 años, la narración histórica se concibió de manera cronológica y centrada en la vida de “grandes personajes”, que en este caso son quienes gobernaron. En cuanto a imágenes, la presentación sigue ese orden, son escasas, apenas 12. Todo lo otro, el pueblo, su diversidad, las mujeres no aparecen por lo que resultan invisibles, en la historia ecuatoriana.

Cuadro No. 5

Las imágenes en el libro 1982



Fuente: Carrillo de Landázuri, R., & Arregui de Pazmiño, F. (1982). *Libro del Escolar Ecuatoriano*. Quito: Voluntad.

Este libro carece de lenguaje inclusivo, ni de aportes historiográficos que evidencien la participación de las mujeres, por lo que cae en un androcentrismo, la historia gira entorno a personajes masculinos, a sus deseos, aciertos y debilidades.

La memoria traumática en los textos

El Ecuador es un país cuya historia fue marcada por hechos de convulsión social, presencia de movimientos sociales, acompañaron períodos de gran inestabilidad, al respecto podemos evidenciar lo siguiente:

Texto de 2014

El texto usa la palabra represión en 16 oportunidades, en 4 ocasiones emplea la palabra “asesinatos”, mientras el vocablo guerra aparece en 54 veces, pero no se acompaña en todos los casos de cifras de personas fallecidas. No se precisa los sitios exactos donde sucedieron estos acontecimientos, por lo que se puede afirmar que la topografía de la memoria es una tarea pendiente.

Texto de 1982

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

Se emplean palabras que aluden terror en 14 oportunidades: “muertes, asesinados, fusilados, víctimas de flagelación, objeto de horrible carnicería, matando a muchos ciudadanos en breves instantes, colgado, flageló, reprimió sangrientamente”. La perspectiva de redacción lleva implícita elementos descriptivos que nos remiten a una intimidación extrema. Es necesario reconocer que este libro de texto muestra algunas instancias y personas que ordenan las muertes, también algunas víctimas surgen con nombres y apellidos como la de un periodista extranjero, de un obispo, de los ex gobernantes; las otras personas no se identifican. Se nombran los lugares de represión y violencia como: El cerro Miñarica, el cerro Santa Ana, el parque El Ejido, la Universidad Central, Portoviejo, Quito, Guayaquil, Cuenca, Tulcán, Imbabura, Esmeraldas, Jaramijó, entre otros. También apunta a actores militares colectivos como el Batallón Carchi. Lo que permitiría tener una concreción de las ideas que se quieren transmitir y profundiza.

Los hechos de memoria traumática en ambos libros carecen de la presencia de las mujeres y lo femenino. Otro aspecto común es la impunidad; sobre los golpes militares, los acontecimientos violentos no hay evidencia de juzgamiento, lo que transmite un mensaje sumamente doloroso: “el Estado no asume responsabilidades con su historia”.

Conclusiones:

- Mientras en 1982, no se contaba con los aportes de los estudios de género e historiografía, hoy resulta incomprensible que no se realice el esfuerzo para usar un lenguaje inclusivo.
- El sexismo y androcentrismo tienen todavía persistencia, si bien hoy los textos tienen colores y resultan atractivos, los prejuicios siguen lastimando su contenido.
- Actuar o no contra el sexismo y androcentrismo es una decisión política, puede realizarse o eludirse como lo dejan claro en el caso del Texto de Estudios Sociales 7. Lamentablemente, existe una distancia enorme entre las intenciones de la política pública sobre igualdad de género y su aplicación, en este caso.
- Se evidencia que las instancias estatales del Ministerio de Educación y a quienes se les da la posibilidad de escribir un libro de texto deben ser capacitados para usar adecuadamente los lexemas dependientes, comprender el uso del lenguaje y sensibilizarse sobre los temas de género.

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

- La invisibilidad de la participación de las mujeres y la diversidad étnica del país debe ser sometida a debate. Cada pueblo tiene una versión de la historia, particularmente cuando implican hechos traumáticos; en el caso que se analiza, estas voces están ausentes.
- Quedan aspectos más graves por profundizar, uno de ellos es la impunidad, los textos de historia, no contribuyen en evidenciar quiénes fueron los que causaron dolor y violencia, en las redacciones aparecen en forma de colectivos; dejando el sabor amargo de que la violencia de Estado no es juzgada.
- Hay avances interesantes en el texto del año 2014, el principal sobre el hecho de relacionar la historia nacional con los escenarios mundiales, pero también tiene deudas pendientes con la recuperación de la memoria de los pueblos, las mujeres y los grupos ausentes en su relato.
- Finalmente, quizá es demasiado pedir que una sola persona aborde todos los aspectos, por ello la participación de comités editoriales donde las comisiones de género y equidad tengan un papel asesor puede marcar la diferencia. También se requiere un gran debate nacional sobre la historia, estas son algunas de las tareas irresueltas que urgen si se quiere entregar un producto de alta calidad educativa.

Bibliografía:

Ayala Mora, E. (2014). *Estudios Sociales. De acuerdo al nuevo currículo de la Educación General Básica*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Carrillo de Landázuri, R., & Arregui de Pazmiño, F. (1982). *Libro del Escolar Ecuatoriano*. Quito: Voluntad.

Chantal, M. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.

CODENPE. (26 de 11 de 2015). *codenpe.gob.ec*. Obtenido de <http://www.codenpe.gob.ec/>

Consejo Nacional de Igualdad de Género. (Abril de 2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2014-2017*. Quito: El Telégrafo. Obtenido de www.planificacion.gob.ec/wp-content/plugins/.../download.php?id...1

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

- Cortés, Almudena; Torres Alicia. (2009). La migración ecuatoriana en el codesarrollo: elementos para una transnacionalidad estatal. . En FLACSO, *Codesarrollo en los Andes: contextos y actores para una acción transnacional* (págs. 87-118). Quito: Crearimagen.
- De Cássia Marchi, R. (julio-diciembre de 2011). Género, infancia e relações de poder: interrogações epistemológicas. *cadernos pagu* , 387-406.
- De Cássia, R. (2011). Género, infancia e relações de poder: interrogações epistemológicas. *cadernos pagu* (37), 387-406.
- Dio Bleichmar, E. (1991). *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid: Siglo XXI.
- Grosso, B. (2013). Politiche della memoria e politiche dell'oblio in Europa centrale e orientale dopo la fine dei sistemi politici comunisti. En F. Focardi, & B. (. Grosso, *L'Europa e le sue memorie* (págs. 215-243). Roma: Viella.
- INEC. (2010). www.ecuadorencifras.gob.ec. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Inec. (29 de febrero de 2016). [ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec). Obtenido de www.inec.gob.ec
- Martínez Bello, V. (2014). La relación infancia y movimiento en libros de texto del segundo ciclo de educación infantil . *Actualidades investigativas en educación*, 544-565.
- Morenkova, E. (2011). Les usages du passé soviétique dans la construction de la nouvelle identité nationale russe. *La Revue Russe No. 36*, 87-88.
- Podetti, M. (2011). Mamá ya no amasa. Género en la edición de libros de texto. *Mora (Buenos Aires)*, Vol 17 No. 2.
- Prieto, M., & Goetschel, A. M. (2008). El sufragio femenino en el Ecuador 1884-1940. En S. Kron, & K. Noack, *¿Qué género tiene el derecho?* (págs. 116-142). Berlín: Tranvía.
- Sampedro V., F. (1982). *Del Amazonas en 1830 al Cóndor en 1981: realidad geográfica que la HISTORIA no investiga*. . Quito: Quitooffset.

UNESCO. (Marzo de 2011). Obtenido de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf>

Violi, P. (1986). *L'infinito singolare. Considerazioni sulle differenze sessuali nel linguaggio.*

Verona: Essedue.

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695